

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
DIRECCION DE SALUD AREQUIPA  
RED DE SALUD - CCU-SALUD APLAO



R.D: 505

-2019-GRA/GRS/GR-DRS  
-CCU- DIREC- OA-RR.HH.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD CCU-RR.HH.  
OFICINA DE ADMINISTRACION-RR.HH.

## RESOLUCION DIRECTORAL

Aplao 08 de 07 del año 2019

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD CCU-RR.HH. DE ADMINISTRACION

LIC. VICTOR HUMO ALATRISTA ULLOA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
CLAO 04886

JOSE ANTONIO DIAZ FLORES  
RESPONSABLE RECURSOS HUMANOS

Estando a lo informado por Recursos Humanos, Contando con La opinión favorable del Director Administrativo de la Red CCU,

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- VALIDAR** a partir de la emisión de la presente Resolución LA CONFORMACION DE LA JUNTA ELECTORAL cuyos integrantes estarán a cargo de llevar a cabo las Elecciones del Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Red de Salud CCU-Periodo 2019-2021, del Pliego 443- Gobierno Regional Arequipa Salud Aplao, unidad ejecutora 404 Red Castilla Condesuyos y la Unión, y estará integrado por los siguientes trabajadores:

PRESIDENTA : Señorita NORMA IVONNE TALLA CONDE  
SECRETARIA : Nutricionista LUISA GIOVANNA SIERRA CASTRO  
PRIMER VOCAL : Señor REYMUNDO ZEVALLOS PUMA  
SEGUNDO VOCAL : Señorita INDIRA GANDY ARIAS VASQUEZ

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar al Equipo de Recursos Humanos la notificación de la presente a los miembros designados en la presente resolución.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GFCH/VHAU/JADF/pad.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD CCU

MED. GUTDO FERRER CAHUANA HUALPA  
DIRECTOR EJECUTIVO,  
C.M.P. 27051